MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Unidad Operativa de Contrataciones
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

NOTA DE REPARO N° 1 (2da. Etapa)

San Juan Nepomuceno, 07 de diciembre de 2023

SEÑOR:
DR. JUAN AGUSTIN ENCINA PEREZ, DIRECTOR
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Por la presente nota me dirijo a UD. en el marco del procedimiento LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2023 "**CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y SANITARIOS SEXADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN NEPOMUCENO – PLURIANUAL, ID N° 434.822"**, a fin de responder las observaciones de la Adjudicación de la 1ra. y 2da. Etapa, con la justificación de que lo realizamos en estas instancias debido a que las mismas no fueron visualizadas en el sistema de la convocante por motivos ajenos a nuestra voluntad, suponiendo que pueda ser por un error del sistema, por ese motivo estamos recurriendo a través de este nota exponiendo lo acontecido y a la vez respondiendo los aspectos observados detallados a continuacion:

Aspectos observados:

- **Situación:** Carga de líneas

Descripción: Se solicita a la convocante cargar en el SICP los montos de las líneas según correspondan a fin de emitir correctamente el CC
Comentario 1: Se solicita a la convocante cargar el monto del periodo correspondiente al ejercicio fiscal a ser ejecutado, como así el monto a ser utilizado de lo planificado.
Respuesta: La convocante procedió a la carga del monto del periodo correspondiente y el monto a ser utilizado.

- **Situación:** Falta remisión de justificación sobre incumplimiento de plazo de protesta.

Descripción: Se solicita a la Convocante que justifique bajo su exclusiva responsabilidad el motivo por el cual suscribió el contrato antes de que finalice el plazo para la interposición de la protesta.
Comentario 2: Se solicita a la convocante adjuntar la DDJJ de incumplimiento del plazo de protesta.
Respuesta: La convocante procede a remitir la DDJJ de Justificación de incumpliendo de Plazo de Protesta.

- **Situación:** Omisión de CDP.

Descripción: Se solicita la remisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente.
Comentario 3: Se solicita adjuntar el CDP correspondiente.
Respuesta: La convocante procede a adjuntar el CDP correspondiente al presente llamado.

- **Situación:** No se respondieron las observaciones de la adjudicación 1era etapa.

Descripción: Se observa que la convocante no ha subsanado las observaciones realizadas en la primera etapa de la adjudicación.
Comentario 4: Para proseguir con la verificación del contrato se solicita a la convocante contestar/subsanar las observaciones realizadas en la primera etapa.
1: Se solicita a la convocante que, en el Informe de evaluación sean desglosados los métodos de aplicación del margen de preferencia Nacional y Local para todos los oferentes participantes, esto es considerando que un solo oferente cuenta con el certificado de producto y empleo nacional según el informe, y el margen local no solo se aplica a las ofertas más bajas, sino a todas las ofertas, con excepción si los oferentes participantes son del mismo departamento de la convocante.
Respuesta: La convocante procedió a desglosar el método de aplicación del margen de preferencia nacional/local adjunto a la nota de reparo.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Unidad Operativa de Contrataciones
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

2: Teniendo en cuenta el plazo/periodo de ejecución establecido en el PBC (120 días) y la condición plurianual, la mayor parte de ejecución contractual correspondería al ejercicio fiscal 2024, al respecto, consultamos a la convocante el motivo técnico y legal de la razón por la cual establecen monto del periodo 2023 más del 50% del total comprendido para ambos ejercicios fiscales.
Respuesta: Teniendo en cuenta que el llamado poseía fecha previsto de inicio de ejecución en el mes de noviembre 2023 y dada las condiciones de evaluación y adjudicación no se pudo alcanzar iniciar la ejecución de las obras en el mes de noviembre según lo establecido en el PBC, por tal motivo el inicio de ejecución comenzaría en el mes de diciembre posterior a la emisión del CC y previendo el Anticipo del 20% para los oferentes que estén contemplados bajo la Mipymes, mas un avance del 30% que podría darse al termino del año se procedió a establecer el cálculo estimado del plazo de ejecución de las obras y teniendo en cuenta el presupuesto contemplado en el CDP año 2023, supondría cubrir el monto toda vez que se haga efectiva el porcentaje de la ejecución de las obras previstas.

Con todo lo expuesto más arriba, respondemos aspectos observados de la primera etapa en estas instancias debido a que las mismas no fueron visualizadas en el sistema por motivos ajenos a nuestra voluntad, suponemos que por un error de sistema, motivo por el cual lo estamos haciendo a través de esta nota y subsanando todas las observaciones correspondientes a la segunda etapa de adjudicación con los documentos respaldatorios adjuntos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con la más alta consideración y estima.-

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Unidad Operativa de Contrataciones

Ab. Nilsa Rosana López Espínola
Encargada de la UOC

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD SUSCRIPCION DE CONTRATO – UOC

A: DR. JUAN AGUSTIN ENCINA PEREZ, DIRECTOR
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

REF.:

Fecha	07/12/2023
Convocante	Municipalidad de San Juan Nepomuceno
Modalidad y Número	Concurso de Ofertas N° 02/2023
Descripción del Llamado	Construcción de Aulas y Sanitarios sexados en Instituciones del Distrito de San Juan Nepomuceno – Plurianual
ID	434.822

Aplicabilidad normativa vigente:

- Las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su modificación Ley N° 3439/07.
- **Res. DNCP N° 3893/2020, Art. 3°.**

JUSTIFICACIÓN

Considerando; Que la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) ha celebrado la apertura de ofertas con ID N° 434.822 con la participación de tres oferentes, llevado a cabo en fecha 30 de octubre del presente año, consagrada en la Ley 2051/03, Art. 34° inc. c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación sin la necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Que, la nueva disposición en la Res. DNCP N° 3893/2020, Art. 3° **Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC)** reza; "A fin de garantizar los derechos de los oferentes en los procedimientos licitatorios regidos por la Ley N° 2051/03, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) no emitirá el Código de Contratación (CC) si no estuviere cumplido el plazo previsto en la norma para presentar protesta computado desde la última notificación realizada, **salvo las siguientes excepciones:":**

INC.	APLICACIÓN
a) Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud.	X
b) En los casos en los que de acuerdo a la normativa legal vigente únicamente pudiera presentarse un oferente.	
c) Los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción por Urgencia Impostergable, cuya adopción debe fundarse en el Dictamen de la UOC	

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Nilsa Rosana López E.
Encargada de U.O.C.
Municipalidad de San Juan Nep.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

En tal sentido, bajo mi responsabilidad y en carácter de **DECLARACIÓN JURADA** como Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones manifiesto que; es de carácter urgente la Construcción de Aulas y Sanitarios sexados en las Instituciones afectadas, debido a que la solicitud del presente llamado surge a partir de la necesidad urgente de mejorar y dotar de infraestructuras nuevas con las construcciones de Sanitarios sexados y Aulas de las mencionadas instituciones educativas teniendo en cuenta su uso diario, constante y además de aprovechar este lapso de tiempo de vacaciones de verano para realizar las obras y la vuelta a clases año 2024 se dé en condiciones óptimas y a la vez resguardar la integridad de los alumnos/as de las instituciones beneficiadas.

Razón por el cual imposibilita a esta unidad cumplir el plazo estipulado en la Resolución DNCP 3893/2020, artículo 3, para la formalización del contrato a las firmas adjudicadas por Resolución I.M y J.M donde se expresa la aprobación y autorización del contrato con las empresas **DES Constructora S.A.** con **RUC N° 80083716-9** y **EDR CONSTRUCCIONES** de Eduardo Agustín Duarte Rojas con **RUC N° 1794381-7** para las correspondientes construcciones.

De no ser así, estaríamos ante una situación la cual es planteada en el inc. a) "daños o perjuicios al Interés Público"; por lo tanto se aguarda la consideración por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) continuar con la etapa de adjudicación y posterior emisión del Código de Contratación (CC) una vez cumplido con todos los requerimientos documentales para su difusión.

Atentamente.

San Juan Nepomuceno, 07 de diciembre de 2023

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Nisa Rosana López
Encargada de la UOC

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda
Anexo al Decreto Nº_____

ANEXO B-02-04

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP)

CDP N° 26/2023

Nº PAC 434.822
AÑO: 2023

FECHA DE EMISION: 22/9/2023

DESCRIPCION: Construcción de Aulas y Sanitarios sexados en Instituciones Educativas del Distrito de San Juan Nepomuceno - Plurianual

MODALIDAD: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS(LCO)

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

LINEA PRESUPUESTARIA										1	2	3	4	5	6	7 = (5+6)	8 = 2 - (3+4+7)
CLASE	PRG.	SUB PROG.	PROY.	ACTIV.	U. Res	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Presupuesto Vigente 2023	Plan Financiero Vigente 2023	Compromisos	Modif. Presup.	Certificación Actual	Certificaciones Anteriores	Certificación (Actual + Anteriores)	Saldo del Plan Financiero Disponible
2	2	2	1	1	JM	520	30	3	6	682,762,722	682,762,722	0	0	682,762,722	0	682,762,722	0
						TOTAL				682,762,722	682,762,722	0	0	682,762,722	0	682,762,722	0

Firma, sello
ORGANO DE CONTROL INTERNO
Lic. Isidro Ferreira

Firma, sello
RESPONSABLE UAF's
Prof. Orlando Cristaldo

Firma, sello
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
Lic. Ysmildo R. Ramos

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Unidad Operativa de Contrataciones
RUC Nº 80022453-1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

INFORME COMITÉ EVALUADOR

Fecha	08/11/2023
Convocante	Municipalidad de San Juan Nepomuceno
Modalidad y Número	Concurso de Ofertas Nº 02/2023
Descripción del Llamado	Construcción de Aulas y Sanitarios sexados en Instituciones del Distrito de San Juan Nepomuceno – Plurianual
ID	434.822

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución, el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del mencionado llamado, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/2023.

En este sentido, primeramente, resulta importante destacar que este comité técnico evaluador ha sido constituido por acto administrativo de la Intendencia Municipal N° 74/2023 de fecha cinco (05) de enero del 2023 conformado por los siguientes integrantes: Lic. Isidro Ferreira Vázquez, Encargado del Área de Control Interno, cedula de identidad civil N° 4.847.917 y el Lic. En Ciencias Contables Ysmildo Ramón Ramos Gauto, con cedula de identidad N° 6.075.343, encargado del Área de Presupuesto, ambos funcionarios administrativos de la institución.

1- Acta de Apertura de Ofertas

Una vez verificada las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto reglamentario, pasamos a expresar cuanto sigue:

Que forma parte del presente Dictamen de Evaluación el Acta de Apertura de Ofertas, llevado a cabo el día lunes 30 de Octubre del año 2023, siendo las 08:30Hs., el cual fue comunicado a través del SICP de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP ° 1205/2021, habiéndose presentados los siguientes oferentes:

- EMPRESA: Julio Zacaria Silvero López
  RUC N°: 4070873-0
  EMAIL: juliozacaria@hotmail.com
  *MONTO DE LA OFERTA:
  LOTE 1: 0 Gs. (Cero Guaranies/No Cotiza)
  LOTE 2: 0 Gs. (Cero Guaranies/No Cotiza)
  LOTE 3: 0 Gs. (Cero Guaranies/No Cotiza)
  LOTE 4: 369.335.247 Gs. (Trescientos sesenta y nueve millones trescientos treinta y cinco mil doscientos cuarenta y siete Guaranies)
  TOTAL OFERTA: 369.335.247 Gs. (Trescientos sesenta y nueve millones trescientos treinta y cinco mil doscientos cuarenta y siete Guaranies)

- EMPRESA: Eduardo Agustín Duarte Rojas
  RUC N°: 1794381-7
  EMAIL: eduardi82@hotmail.com
  *MONTO DE LA OFERTA:
  LOTE 1: 135.644.378 Gs. (Ciento treinta y cinco millones seiscientos cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y ocho Guaranies)
  LOTE 2: 135.644.378 Gs. (Ciento treinta y cinco millones seiscientos cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y ocho Guaranies)
  LOTE 3: 135.644.378 Gs. (Ciento treinta y cinco millones seiscientos cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y ocho Guaranies)
  LOTE 4: 395.429.585 Gs. (Trescientos noventa y cinco millones cuatrocientos veinte y nueve mil quinientos ochenta y cinco Guaranies)
  TOTAL OFERTA: 802.362.719 (Ochocientos dos millones trescientos sesenta y dos mil setecientos diez y nueve)

Lic. Ysmildo Ramón Ramos G.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad San Juan Nep.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Isidro Ferreira Vázquez
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de San Juan Nep.

- EMPRESA: DES CONSTRUCTORA S.A.
  RUC N°: 80083716-9
  EMAIL: charlyguadalupe@hotmail.com
  *MONTO DE LA OFERTA:
  LOTE 1: 135.544.378 Gs. (Ciento treinta y cinco millones quinientos cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y ocho Guaranies)
  LOTE 2: 135.544.378 Gs. (Ciento treinta y cinco millones quinientos cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y ocho Guaranies)
  LOTE 3: 135.544.378 Gs. (Ciento treinta y cinco millones quinientos cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y ocho Guaranies)
  LOTE 4: 401.251.355 Gs. (Cuatrocientos un millones doscientos cincuenta y un mil trescientos cincuenta y cinco Guaranies)
  TOTAL OFERTA: 807.884.489 (Ochocientos siete millones ochocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y nueve Guaranies)

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) ha celebrado la Apertura de Ofertas ID N° 434.822 con la participación de 3 (tres) oferentes para el procedimiento de la contratación llevado a cabo e fecha 30 de octubre del presente año.

APLICABILIDAD NORMATIVA VIGENTE

- Las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas y su modificación la Ley N° 3439/07"
- Resolución DNCP N° 483/21, Articulo 4.

2- Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas.
Conforme consta en Acta:
Observaciones a la oferta: 1794381-7 - EDUARDO AGUSTIN DUARTE ROJAS

EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA DES CONSTRUCTORA S.A. HACE CONSTAR QUE LA VERIFICACION DEL CERTIFICADO DE ORIGEN QUEDA A CARGO DEL COMITE EVALUADOR.
EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES SANTA INES, EL SR. JULIO ZACARIA SILVERO LOPEZ HACE CONSTAR QUE LAS EMPRESAS EDR CONSTRUCCIONES Y LA EMPRESA DES CONSTRUCTORA S.A. NO POSEEN CERTIFICADO DE ORIGEN.

Observación a la oferta: 80083716-9 - DES CONSTRUCTORA S.A

EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA EDR CONSTRUCCIONES, EL SR. JOSE LUIS CACERES DUARTE HACE CONSTAR QUE LA VERIFICACION DEL CERTIFICADO DE ORIGEN QUEDA A CARGO DEL COMITE EVALUADOR.
EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES SANTA INES, EL SR. JULIO ZACARIA SILVERO LOPEZ HACE CONSTAR QUE LA EMPRESA DES CONSTRUCTORA S.A. NO POSEE CERTIFICADO DE ORIGEN.

Se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de Carácter Sustancial, de conformidad a lo establecido en la Legislación vigente y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTES	Participación en la visita al sitio de obras	*a)El formulario de Oferta y lista de precios debidamente llenados y firmados*	*b) La Garantía de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida*	*c)Los documentos que acrediten la existencia del Oferente*	*d)Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta*
JULIO ZACARIA SILVERO LOPEZ "CONSTRUCCIONES SANTA INES" RUC N° 4070873-0	Presenta constancia de visita al sitio de la obras, en el folio N° 47./Cumple	El oferente presenta formulario de Oferta y lista de precios debidamente firmados en los folios 04 al 11/	El oferente presenta Póliza de seguro: Aseguradora del Este S.A. N° de póliza 1501006503; Plazo de vigencia: (inicio 30/10/2023 hasta 07/03/2024) totalizando	El oferente presenta constancia de RUC como rubro principal Construcción de Proyectos de Servicios	El oferente presenta copia de cedula de identidad vigente del Representante legal en el folio 42./ Cumple

Lic. Ysmildo Ramón Ramos G.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad San Juan Nep.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Isidro Ferreira Vázquez
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de San Juan Nep.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Unidad Operativa de Contrataciones

RUC Nº 80022453-1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

		Cumple	130 días; Capital asegurado Gs. 20.072.568; corresponde al 5% solicitado en el PBC en los folios 1 al 3./ Cumple	Públicos, se puede observar en los folios 43-44./ Cumple	
EDUARDO AGUSTIN DUARTE ROJAS "EDR CONSTRUCCIONES" RUC Nº 1794381-7	Presenta constancia de visita al sitio de la obras, en el folio Nº 18./Cumple	Presenta formulario de Oferta y lista de precios debidamente firmados en los folios 03 al 09./ Cumple	El oferente presenta Póliza de Seguro: EL SOL SEGUROS Nº de Póliza 1501004446; Plazo de vigencia: (inicio 30/10/2023 hasta 28/03/2024) totalizando 151 días; Capital asegurado Gs. 40.419.224; corresponde al 5% solicitado en el PBC en los folios 01 al 02./ Cumple	El oferente presenta constancia de RUC como rubro principal Construcción de Edificios, se puede observar en los folios 16-17./ Cumple	El oferente presenta copia de cedula de identidad vigente del Representante Legal en el folio 10./ Cumple
DES CONSTRUCTORA S.A. RUC Nº 80083716-9	Presenta constancia de visita al sitio de la obras, en el folio Nº 101./Cumple	Presenta formulario de Oferta y lista de precios debidamente firmados en los folios 04 al 10./ Cumple	El oferente presenta Póliza de Seguro: Aseguradora del Este S.A. Nº de Póliza 1501006505; Plazo de vigencia: (inicio 30/10/2023 hasta 02/03/2024) totalizando 125 días; Capital asegurado Gs. 40.419.225; corresponde al 5% solicitado en el PBC en los folios 01 al 03./ Cumple	El oferente presenta constancia de RUC como rubro principal Construcción de proyectos de servicios públicos, se puede observar en los folios 70-71./ Cumple	El oferente presenta copia de cedula de identidad vigente del Representante Legal en el folio 68; así también se puede constatar a través del Acta de Asamblea General vigente y el Estatuto Social en los folios 74 al 100./ Cumple

Capacidad Legal: Los oferentes presentan declaración jurada de no hallarse comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03; y se han verificado sus datos a través del SINARH y en el Modulo de Información del SICP – Registro de inhabilitados, no hallándose inhabilidad, más abajo el detalle:

4070873-0

1794381-7

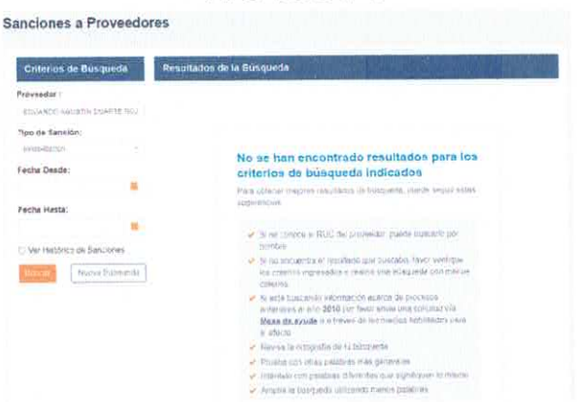

80083716-9

Lic. Ysmildo Ramón Ramos G.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad San Juan Nep.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Isidro Ferreira Vázquez
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de San Juan Nep.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Unidad Operativa de Contrataciones
RUC Nº 80022453-1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

3- Tabla comparativa de precios de las ofertas presentadas.

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto Reglamentario, se ha procedido a la verificación de planillas de precios presentada por los oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial.

Detalle de las Ofertas presentadas ID N° 434.822 "Construcción de Aulas y Sanitarios sexados n Instituciones Educativas del Distrito de San Juan Nepomuceno – Plurianual.-				
OFERENTES	**LOTE 1**	**LOTE 2**	**LOTE 3**	**LOTE 4**
JULIO ZACARIA SILVERO LOPEZ "CONSTRUCCIONES SANTA INES" RUC N° 4070873-0	Gs. 0	Gs. 0	Gs. 0	Gs. 369.335.247
EDUARDO AGUSTIN DUARTE ROJAS "EDR CONSTRUCCIONES" RUC N° 1794381-7	Gs. 135.644.378	Gs. 135.644.378	Gs. 135.644.378	Gs. 395.429.585
DES CONSTRUCTORA S.A. RUC N° 80083716-9	Gs. 135.544.378	Gs. 135.544.378	Gs. 135.544.378	Gs. 401.251.355

Una vez realizada la comparación de precios no se encontró diferencia, por lo tanto, no se ha realizado correcciones aritméticas.-

4- Aplicación del margen de preferencia.

Este comité ha verificado en el portal del MIC a todos los oferentes, por el código de ID N° 434822, donde se verifica que uno de los oferentes tiene el certificado emitido para la fecha y hora de apertura de sobres.

VUE — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY — PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA — GOBIERNO DEL PARAGUAY

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechavento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	165857	434822	890205	VerCertificado	Autorizado.	30/10/2023 06:57:09	40708730	JULIO ZACARIA SILVERO LOPEZ

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

APLICACIÓN MARGEN DE PREFERNCIA NACIONAL/LOCAL

LOTE 1

EMPRESA	OFERTA	MARGEN DEL 40%	MARGEN DEL 10%	MONTO FINAL CON LA APLICACIÓN DEL MARGEN CORRESPONDIENTE	PUESTO
DES CONSTRUCTORA S.A. RUC N° 80083716-9 (Oferente N° 3)	Gs. 135.544.378	0%	Gs. 13.554.438	Gs. 149.098.816	1°
EDUARDO AGUSTIN DUARTE ROJAS "EDR CONSTRUCCIONES" RUC N° 1794381-7 (Oferente N° 2)	Gs. 135.644.378	0%	Gs. 13.564.438	Gs. 149.208.816	2°
JULIO ZACARIA SILVERO LOPEZ "CONSTRUCCIONES	Gs. 0	0%	Gs. 0	Gs. 0 (No Cotiza)	-

Lic. Ysmildo Ramón Ramos G.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad San Juan Nep.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO — Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Isidro Ferreira Vázquez
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de San Juan Nep.

SANTA INES" RUC Nº 4070873-0 (Oferente Nº 1)					

Obs.: El oferente JULIO ZACARIA SILVERO LOPEZ "CONSTRUCCIONES SANTA INES" RUC Nº 4070873-0, no cotiza el Lote Nº 1, por lo tanto no es acogido a ningún beneficio.

LOTE 2

EMPRESA	OFERTA	MARGEN DEL 40%	MARGEN DEL 10%	MONTO FINAL CON LA APLICACIÓN DEL MARGEN CORRESPONDIENTE	PUESTO
DES CONSTRUCTORA S.A. RUC Nº 80083716-9 (Oferente Nº 3)	Gs. 135.544.378	0%	Gs. 13.554.438	Gs. 149.098.816	1°
EDUARDO AGUSTIN DUARTE ROJAS "EDR CONSTRUCCIONES" RUC Nº 1794381-7 (Oferente Nº 2)	Gs. 135.644.378	0%	Gs. 13.564.438	Gs. 149.208.816	2°
JULIO ZACARIA SILVERO LOPEZ "CONSTRUCCIONES SANTA INES" RUC Nº 4070873-0 (Oferente Nº 1)	Gs. 0	0%	Gs. 0	Gs. 0 (No Cotiza)	-

Obs.: El oferente JULIO ZACARIA SILVERO LOPEZ "CONSTRUCCIONES SANTA INES" RUC Nº 4070873-0, no cotiza el Lote Nº 2, por lo tanto no es acogido a ningún beneficio.

LOTE 3

EMPRESA	OFERTA	MARGEN DEL 40%	MARGEN DEL 10%	MONTO FINAL CON LA APLICACIÓN DEL MARGEN CORRESPONDIENTE	PUESTO
DES CONSTRUCTORA S.A. RUC Nº 80083716-9 (Oferente Nº 3)	Gs. 135.544.378	0%	Gs. 13.554.438	Gs. 149.098.816	1°
EDUARDO AGUSTIN DUARTE ROJAS "EDR CONSTRUCCIONES" RUC Nº 1794381-7 (Oferente Nº 2)	Gs. 135.644.378	0%	Gs. 13.564.438	Gs. 149.208.816	2°
JULIO ZACARIA SILVERO LOPEZ "CONSTRUCCIONES SANTA INES" RUC Nº 4070873-0 (Oferente Nº 1)	Gs. 0	0%	Gs. 0	Gs. 0 (No Cotiza)	-

Obs.: El oferente JULIO ZACARIA SILVERO LOPEZ "CONSTRUCCIONES SANTA INES" RUC Nº 4070873-0, no cotiza el Lote Nº 3, por lo tanto no es acogido a ningún beneficio.

LOTE 4

EMPRESA	OFERTA	MARGEN DEL 40%	MARGEN DEL 10%	MONTO FINAL CON LA APLICACIÓN DEL MARGEN CORRESPONDIENTE	PUESTO
JULIO ZACARIA SILVERO LOPEZ "CONSTRUCCIONES SANTA INES" RUC Nº 4070873-0 (Oferente Nº 1)	Gs. 369.335.247	0%	Gs. 36.933.525	Gs. 406.268.771	1°
EDUARDO AGUSTIN DUARTE ROJAS "EDR CONSTRUCCIONES" RUC Nº	Gs. 395.429.585	0%	Gs. 39.542.959	Gs. 434.972.544	2°

Lic. Yamildo Ramon Ramos G.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad San Juan Nep.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Isidro Ferreira Vázquez
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de San Juan Nep.

1794381-7 (Oferente Nº 2)					
DES CONSTRUCTORA S.A. RUC Nº 80083716-9 (Oferente Nº 3)	Gs. 401.251.355	0%	Gs. 40.125.136	Gs. 441.376.491	3°

Las ofertas que han presentado los precios más bajos corresponden a los oferentes: Construcciones Santa Inés, EDR CONSTRUCCIONES y DES Constructora S.A. teniendo en cuenta que la convocatoria es por lote; todos con asiento dentro del territorio de la convocante y según el precio más bajo se seleccionaran provisoriamente para la evaluación de las documentaciones requeridas en los siguientes puntos.

5- Comparación de las ofertas presentadas.

Se seleccionará provisoriamente la oferta del Sr. JULIO ZACARIA SILVERO LOPEZ "CONSTRUCCIONES SANTA INES" Ruc Nº 4070873-0, teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por LOTE. Se procederá a verificar el cumplimiento de la misma en cuanto a los demás documentos solicitados en el PBC para la evaluación de las condiciones de participación.

6- Verificación de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

DOCUMENTOS	JULIO ZACARIA SILVERO LOPEZ			
	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley Nº 6355/19.(**)	NO APLICA			
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple
8. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple
DOCUMENTOS LEGALES				
9.1. OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FÍSICAS.				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	No cotiza	No coti.za	No cotiza	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA			

Lic. Ysmildo Ramón Ramos G.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad San Juan Nep.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Isidro Ferreira Vázquez
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de San Juan Nep.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Unidad Operativa de Contrataciones

RUC Nº 80022453-1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

9.2. OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURÍDICAS.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA
9.3. OFERENTES EN CONSORCIO.	
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas.	NO APLICA
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA

Capacidad Financiera

Requisitos Mínimos documentales para la evaluación de la capacidad financiera.	**JULIO ZACARIA SILVERO LOPEZ**			
Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:	**Lote 1**	**Lote 2**	**Lote 3**	**Lote 4**
1. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	No cotiza	No coti.za	No cotiza	Cumple
2. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	No cotiza	No coti.za	No cotiza	No Cumple
3. Balance General de los años 2020, 2021 y 2022	No cotiza	No coti.za	No cotiza	No Cumple
4. Cuadro de Ratios Financieros de los años solicitados (2020, 2021 y 2022)	No cotiza	No coti.za	No cotiza	No Cumple

Lic. Ysmildo Ramón Ramos G.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad San Juan Nep.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Isidro Ferreira Vázquez
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de San Juan Nep.

Obs.: Este comité verifica que la Empresa Construcciones Santa Inés no posee Balance General y Estado de Resultado correspondiente emitido por la SET de los últimos 3 años (2020, 2021 y 2022) según lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones. Estos documentos fueron solicitados para la realización del cálculo de los Ratios de Liquidez y Solvencia económica a los efectos de medir la capacidad financiera de cada oferente para poder sobrellevar el compromiso de la ejecución de la obra; por lo tanto, el oferente no cumple con la exigencia de este criterio requerido por la convocante.

Experiencia específica en obras

Requisitos Mínimos	JULIO ZACARIA SILVERO LOPEZ			
Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4
*Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 4 (cuatro) contratos, durante los últimos cinco 5 años, similares a las obras propuestas. *La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. *A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	No cotiza	No coti.za	No cotiza	No Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en los períodos 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 en las siguientes actividades clave: "Construcción y/o reparación de aulas y Sanitarios sexados"	No cotiza	No coti.za	No cotiza	No cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	No cotiza	No coti.za	No cotiza	No cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	No cotiza	No coti.za	No cotiza	No cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada por cada lote.	No cotiza	No coti.za	No cotiza	No cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No cotiza	No coti.za	No cotiza	No cumple

En este apartado, este comité manifiesta cuanto sigue; en base a la información proporcionada en el Formulario N° 4 de Experiencia Específica en Construcción se constata a través de las copias de contratos presentados en la carta oferta, 3 (tres) contratos corresponden a Construcción de Sanitarios en los años 2021 y 2022 con sus recepciones definitivas; en este sentido se aclara que los años de experiencia solicitados según el PBC son de 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 además que el oferente no ha cotizado en el mismo rubro y no corresponde a la envergadura de la obra ofertada. También se hace constar que el oferente ha presentado 2 (dos) contratos en materia de Construcción de Aulas de los años 2022, donde se constata que las mismas no poseen la debida Autorización correspondiente por la Administración Contratante en calidad de Subcontratista dado que posee N° de ID, además de no poseer las recepciones definitivas de las obras de los contratos mencionados que avalen el cumplimiento de la ejecución de las obras siendo así, la empresa no cumple con este parámetro de evaluación.

En este sentido, la Justificación de la experiencia específica solicitada es cuanto sigue: "*La convocante requiere la experiencia específica de los años (2018, 2019, 2020, 2021 y 2022) teniendo en cuenta que el llamado a contratación contiene los rubros de actividad clave señalados, a fin de garantizar que las empresas oferentes demuestren la experiencia solicitada en los tipos de obras a ser ejecutadas para garantizar la correcta ejecución y/o terminación de las mismas. El periodo de tiempo establecido es considerado un plazo razonable a fin de demostrar la experiencia.*

Lic. Ysmilio Ramón Ramos G.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad San Juan Nep.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Isidro Ferreira Vázquez
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de San Juan Nep.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Unidad Operativa de Contrataciones

RUC Nº 80022453-1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

Capacidad den materia de personal

Requisitos Mínimos	JULIO ZACARIA SILVERO LOPEZ			
Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4
*Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Ingeniero civil o Arquitecto con Registro Profesional MOPC vigente. Con 5 años mínimos de experiencia demostrables a través de la obtención del Título Universitario, acompañado de su Currículum Vitae y el contrato que lo vincule con la empresa.. Este deberá permanecer en la zona de obras diariamente. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	No cotiza	No coti.za	No cotiza	Cumple
*Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	No cotiza	No coti.za	No cotiza	Cumple
*Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	No cotiza	No coti.za	No cotiza	Cumple

Capacidad den materia de equipos

Requisitos Mínimos	JULIO ZACARIA SILVERO LOPEZ			
Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: -Camiones Volquetes, Camioneta, Retro excavadora, Soldador, Hormigonera, Andamios, Herramientas menores (pinzas, palas, destornillador, mazo, martillo, punta y corta hierro, nivel de mano, cuchara y balde albañil, talacho, llana, fratacho y filtro de revoque, cinta aisladora, Equipos de medición (Cinta métrica), Herramientas para cortes (corta hierro, moladora), Equipos de seguridad.	No cotiza	No coti.za	No cotiza	Cumple
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS				
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	No cotiza	No coti.za	No cotiza	Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	No cotiza	No coti.za	No cotiza	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	No cotiza	No coti.za	No cotiza	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	No cotiza	No coti.za	No cotiza	Cumple

Otros criterios que la convocante requiera:

El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt y Cronograma de trabajo y curva de avance financiero	No cotiza	No coti.za	No cotiza	Cumple

Por todo lo expuesto, el oferente Julio Zacaria Silvero López de la Empresa "Construcciones Santa Inés" con RUC N° 4070873-0 NO CUMPLE con todos los requisitos solicitados en el PCB del llamado en referencia, dado que son requisitos indispensables para una buena ejecución de la obra y fundamentado en el Principio de Economía y Eficiencia – Plasmado en el Art. 4° de la Ley 2051/03 – y que según el cual los compradores públicos están obligados a que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, calidad y costo, asegurando así al Estado Paraguayo las mejores

Lic. Ysmildo Ramón Ramos G.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad San Juan Nep.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Isidro Ferreira Vázquez
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de San Juan Nep.

condiciones de contratación; por lo tanto, se toma la segunda oferta más baja teniendo en cuenta las ofertas por LOTE, correspondiente a la del oferente EDUARDO AGUSTIN DUARTE ROJAS, con Ruc N° 1794381-7.

7- Verificación de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

DOCUMENTOS	EDUARDO AGUSTIN DUARTE ROJAS			
	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	NO APLICA			
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DOCUMENTOS LEGALES				
9.1. OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FÍSICAS.				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA			
9.2. OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURÍDICAS.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA			
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA			
9.3. OFERENTES EN CONSORCIO.				

Lic. Ysmildo Ramón Ramos G.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad San Juan Nep.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Isidro Ferreira Vázquez
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de San Juan Nep.

RUC Nº 80022453-1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA

Capacidad Financiera

Requisitos Mínimos documentales para la evaluación de la capacidad financiera.	**EDUARDO AGUSTIN DUARTE ROJAS**			
Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:	**Lote 1**	**Lote 2**	**Lote 3**	**Lote 4**
1. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. Balance General de los años 2020, 2021 y 2022	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. Cuadro de Ratios Financieros de los años solicitados (2020, 2021 y 2022)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Obs.: Se adjunta al presente dictamen el desglose de análisis de la situación financiera del oferente.

Lic. Ysmilda Ramón Ramos G.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad San Juan Nep.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Isidro Ferreira Vázquez
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de San Juan Nep.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Unidad Operativa de Contrataciones

RUC Nº 80022453-1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA - EDR CONSTRUCCIONES

		2020		2021		2022		SUMA	PROMEDIO GENERAL	PARAMETRO
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE PASIVO CORRIENTE	5,112,616,613 18,539,947	275.76	2,055,630,570 9,784,808	210.08	1,860,863,816 8,717,501	213.46	699.31	**233.10**	IGUAL O MAYOR A 1 EN PROMEDIO
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL ACTIVO TOTAL (AT - PT)	3,171,539,947 5,112,616,613 **1,941,076,666**	0.62	195,978,497 2,055,630,570 **1,859,652,073**	0.10	8,717,501 1,860,863,816 **1,852,146,315**	0.00	0.72	**0.24**	IGUAL O MENOR A 0,80 EN PROMEDIO
ACTIVOS LIQUIDOS	ACTIVO CORRIENTE PASIVO CORRIENTE (AC-PC) 2022	1,860,863,816 8,717,501 1,852,146,315				1,860,863,816 8,717,501 1,852,146,315	**802,362,719**		**231**	50% DEL MONTO TOTAL OFERTADO
	LINEA DE CREDITO APROBADA					0 **1,852,146,315** **231**				

Experiencia específica en obras

Requisitos Mínimos	EDUARDO AGUSTIN DUARTE ROJAS			
Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:	**Lote 1**	**Lote 2**	**Lote 3**	**Lote 4**
*Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 4 (cuatro) contratos, durante los últimos cinco 5 años, similares a las obras propuestas. *La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. *A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en los períodos 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 en las siguientes actividades clave: "Construcción y/o reparación de aulas y Sanitarios sexados"	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada por cada lote.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Capacidad den materia de personal

Requisitos Mínimos	EDUARDO AGUSTIN DUARTE ROJAS			
Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:	**Lote 1**	**Lote 2**	**Lote 3**	**Lote 4**
*Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Ingeniero civil o Arquitecto con Registro Profesional MOPC vigente. Con 5 años mínimos de experiencia demostrables a través de la obtención del Título Universitario, acompañado de su Currículum Vitae y el contrato que lo vincule con la empresa.. Este deberá permanecer en la zona de obras diariamente. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
*Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Ysmildo Ramón Ramos G.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad San Juan Nep.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Isidro Ferreira Vázquez
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de San Juan Nep.

RUC Nº 80022453-1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

*Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Capacidad den materia de equipos

Requisitos Mínimos	EDUARDO AGUSTIN DUARTE ROJAS			
Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: -Camiones Volquetes, Camioneta, Retro excavadora, Soldador, Hormigonera, Andamios, Herramientas menores (pinzas, palas, destornillador, mazo, martillo, punta y corta hierro, nivel de mano, cuchara y balde albañil, talacho, llana, fratacho y filtro de revoque, cinta aisladora, Equipos de medición (Cinta métrica), Herramientas para cortes (corta hierro, moladora), Equipos de seguridad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS				
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Otros criterios que la convocante requiera:

El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt y Cronograma de trabajo y curva de avance financiero	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Por todo lo expuesto, el oferente Eduardo Agustín Duarte Rojas de la Empresa "EDR Construcciones" con RUC Nº 1794381-7 CUMPLE con todos los requisitos solicitados en el PCB del llamado en referencia, tal es así, que continua la puja, desglosado por LOTE ,dando lugar para la evaluación de la oferta y los documentos obrantes de la siguiente Empresa presentada "DES Constructora S.A" con RUC Nº 80083716-9.

8- Verificación de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

DOCUMENTOS	DES CONSTRUCTORA S.A.			
	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple

Lic. Ysmilio Ramón Ramos G.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad San Juan Nep.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Isidro Ferreira Vázquez
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de San Juan Nep.

RUC Nº 80022453-1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley Nº 6355/19.(**)	NO APLICA			
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DOCUMENTOS LEGALES				
9.1. OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FÍSICAS.				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	NO APLICA			
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)				
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)				
9.2. OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURÍDICAS.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9.3. OFERENTES EN CONSORCIO.				
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA			
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA			
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA			

Lic. Yamilda Ramón Ramos G.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad San Juan Nep.

Lic. Isidro Ferreira Vázquez
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de San Juan Nep.

RUC Nº 80022453-1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA

Capacidad Financiera

Requisitos Mínimos documentales para la evaluación de la capacidad financiera.	DES CONSTRUCTORA S.A.			
Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4
1. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. Balance General de los años 2020, 2021 y 2022	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. Cuadro de Ratios Financieros de los años solicitados (2020, 2021 y 2022)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Obs.: Se adjunta al presente dictamen el desglose de análisis de la situación financiera del oferente.

ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA - DES CONSTRUCTORA S.A.

		2020		2021		2022		SUMA	PROMEDIO GENERAL	PARAMETRO
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	3,870,312,622	1.06	1,040,562,753	0.92	742,646,440	1.62	3.60	1.20	IGUAL O MAYOR A 1 EN PROMEDIO
	PASIVO CORRIENTE	3,656,313,517		1,128,446,575		459,355,033				
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	3,656,313,517	0.80	1,128,446,575	0.55	787,342,548	0.44	1.79	0.60	IGUAL O MENOR A 0,80 EN PROMEDIO
	ACTIVO TOTAL	4,579,044,547		2,058,884,052		1,771,229,587				
	(AT - PT)	922,731,030		930,437,477		983,887,039				
ACTIVOS LIQUIDOS	ACTIVO CORRIENTE	742,646,440				742,646,440		807,884,489	159	50% DEL MONTO TOTAL OFERTADO
	PASIVO CORRIENTE	459,355,033				459,355,033				
	(AC-PC) 2022	283,291,407				283,291,407				
	LINEA DE CREDITO APROBADA					1,000,000,000				
						1,283,291,407				
						159				

Experiencia específica en obras

Requisitos Mínimos	DES CONSTRUCTORA S.A.			
Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4
*Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 4 (cuatro) contratos, durante los últimos cinco 5 años, similares a las obras propuestas. *La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. *A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en los períodos 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 en las siguientes actividades clave: "Construcción y/o reparación de aulas y Sanitarios sexados"	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Ysmildo Ramón Ramos G.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad San Juan Nep.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Isidro Ferreira Vázquez
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de San Juan Nep.

RUC Nº 80022453-1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada por cada lote.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Capacidad den materia de personal

Requisitos Mínimos	DES CONSTRUCTORA S.A.			
Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4
*Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Ingeniero civil o Arquitecto con Registro Profesional MOPC vigente. Con 5 años mínimos de experiencia demostrables a través de la obtención del Título Universitario, acompañado de su Currículum Vitae y el contrato que lo vincule con la empresa.. Este deberá permanecer en la zona de obras diariamente. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
*Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
*Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Capacidad den materia de equipos

Requisitos Mínimos	DES CONSTRUCTORA S.A.			
Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: -Camiones Volquetes, Camioneta, Retro excavadora, Soldador, Hormigonera, Andamios, Herramientas menores (pinzas, palas, destornillador, mazo, martillo, punta y corta hierro, nivel de mano, cuchara y balde albañil, talacho, llana, fratacho y filtro de revoque, cinta aisladora, Equipos de medición (Cinta métrica), Herramientas para cortes (corta hierro, moladora), Equipos de seguridad. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS				
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Otros criterios que la convocante requiera:

El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt y Cronograma de trabajo y curva de avance financiero	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Recomendación de Adjudicación: Por tanto y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley 2051/03, se recomienda la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2023 ID N°

Lic. Ysmildo Ramón Ramos G.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad San Juan Nep.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Isidro Ferreira Vázquez
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de San Juan Nep.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Unidad Operativa de Contrataciones
RUC N° 80022453-1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

434.822 **Construcción de Aulas y Sanitarios sexados en Instituciones Educativas del Distrito de San Juan Nepomuceno - Plurianual** a favor de las siguientes empresas conforme al detalle:

- ✓ **LOTE 1** Escuela Básica N° 4239 Fulgencio Yegros, ubicada en la compañía Colonias Unidas, distrito de San Juan Nepomuceno. OBRA: Construcción de un sanitario sexado de 4,40 x 6,15 con techo de tejas a la Empresa **DES Constructora S.A.** con **RUC N° 80083716-9** por un monto total de Gs. 135.544.378 (Guaraníes Ciento treinta y cinco millones quinientos cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y ocho).

- ✓ **LOTE 2** Escuela Básica N° 14015 San Blas, ubicada en la compañía Ciervo Cua, distrito de San Juan Nepomuceno. OBRA: Construcción de un sanitario sexado de 4,40 x 6,15 con techo de tejas" a la Empresa **DES Constructora S.A.** con **RUC N° 80083716-9** por un monto total de Gs. 135.544.378 (Guaraníes Ciento treinta y cinco millones quinientos cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y ocho).

- ✓ **LOTE 3** Escuela Básica N° 2999 María Auxiliadora, ubicada en la compañía Ñumi, distrito de San Juan Nepomuceno. OBRA: Construcción de un sanitario sexado de 4,40 x 6,15 con techo de tejas" a la Empresa **DES Constructora S.A.** con **RUC N° 80083716-9** por un monto total de Gs. 135.544.378 (Guaraníes Ciento treinta y cinco millones quinientos cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y ocho).

- ✓ **LOTE 4** "Escuela Básica N° 4238 Virgen de Fátima, ubicada en la compañía San Carlos, Distrito de San Juan Nepomuceno. OBRA: Construcción de un Bloque de tres aulas de 5,80 x 6,80 con techo de tejas" a la Empresa **EDR CONSTRUCCIONES** de Eduardo Agustín Duarte Rojas con **RUC N° 1794381-7** por un monto total de Gs. 395.429.585 (Guaranies trescientos noventa y cinco millones cuatrocientos veinte y nueve mil quinientos ochenta y cinco).

Fundamentamos esta recomendación en el Principio de Economía y Eficiencia – Plasmado en el Art. 4° de la Ley 2051/03 – y que según el cual los compradores públicos están obligados a que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, calidad y costo, y que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación. Estando los montos ofertados dentro de la disponibilidad presupuestaria para la ejecución de las obras, la Plurianualidad supeditada al presupuesto 2024 y en virtud de las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, haciendo mención que la evaluación se desarrolló con transparencia e independencia de criterio, sugiriendo al Sr. Intendente Municipal la adjudicación del presente llamado a las empresas mencionadas más arriba, según se desprende de la documentación arrimada sumando a los criterios analizados anteriormente.

Es nuestro dictamen; salvo mejor parecer del Señor Intendente Municipal.

Lic. Ysmildo Ramos
Miembro Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Isidro Ferreira
Miembro Comité Evaluador